

## Informaciones generales

### PROGRAMA DE DOCTORADO DE LA LINEA DE INVESTIGACIÓN DE AGROECOLOGÍA del ISEC (Instituto de Sociología y Estudios Campesinos)

(Doctorado Recursos Naturales y Sostenibilidad, Universidad de Córdoba)

#### ¿De dónde vienes?

Alumno o alumna, si eres extranjero consulta primero esto:

<http://www.uco.es/idep/doctorado/alumnos-internacionales>

Para el acceso a un Programa oficial de Doctorado será necesario estar en posesión de los **títulos oficiales** españoles de **Grado** (o equivalente) y de **Máster Universitario**. ([Art 14 Normativa de Doctorado](#))

Toda la información y requisitos de cualquier doctorado en la Universidad de Córdoba se encuentra en: <http://www.uco.es/estudios/idep/doctorado/normativa>

#### ¿Qué es el Idep?

Tenéis que tener en cuenta que la Universidad de Córdoba gestiona, globalmente, todo el doctorado a través del Instituto de Estudios de Posgrado, el Idep, cuya página web es <http://www.uco.es/idep/>.

Es el Idep el que gestiona la admisión o renovación a los distintos programas de doctorado, habiendo para ello dos plazos: septiembre y enero. Son plazos que corresponden al año académico (no al año natural). Y esos plazos y la documentación necesaria los establece y los gestiona el Idep. En el ISEC sólo recibiremos información oficial del Idep de aquellas personas que, por su propia cuenta, hayan gestionado correctamente su matriculación en cada curso académico.

Nuestra línea de investigación está en Recursos Naturales y Sostenibilidad, ver <http://www.uco.es/idep/doctorado/programas/recursos-naturales-y-sostenibilidad>

- La Comisión Académica de cada Programa de Doctorado podrá proponer requisitos de admisión complementarios [Ver Programas de Doctorado](#)
- Recuerda que previamente nos debes enviar una pequeña propuesta de investigación (independientemente de lo que el Idep exige) y así en el ISEC sabemos que estás tramitando una propuesta. A nosotros/as nos informarán después de que rellenes los documentos oficiales, pase por la Comisión de Doctorado de Recursos Naturales y Sostenibilidad, y finalmente aterrice en nuestra línea de investigación en Agroecología.

- Recuerda que tu proyecto debe tener un enfoque de investigación en Agroecología, Sustentabilidad y Bienes Comunes, es decir, no trabajamos sobre enfoques clásicos y acríticos de Desarrollo Rural, Economía ambiental, Agricultura como ámbito puramente técnico, etc.

## ¿Tienes director/a de tesis?

Si lo/a tienes, entonces comunícanoslo. La UCO tiene una serie de requisitos para asumir la dirección de una tesis doctora. En concreto, se pide cumplir AL MENOS UNO de los siguientes: i) tener seis años de experiencia investigadora con evaluaciones positivas; ii) dirección de proyectos (marco Unión Europea, Andalucía, Estado español preferentemente); iii) haber dirigido una tesis que diera lugar a artículos en revista especializada y reconocida (internacionalmente)

Pero no te preocupes, si la persona que has elegido no los cumple, aquí podemos asignarte un co-director o co-directora. También puedes enviarnos una propuesta de dos personas como directoras del trabajo. Y recuerda que, tras el primer año en el que debes entregar un proyecto de investigación formal, podrás cambiar el nombre de estas personas. En cualquier caso, aquí te asignaríamos un/a tutor/a, que es una figura formal de apoyo (no administrativo) sólo para orientar la búsqueda de directora o director.

Y si no lo tienes, mándanos una propuesta de investigación más detallada y te ayudamos a buscar esa persona en el universo-ISEC / grupo de investigación.

## CARACTERISITICAS DEL DOCTORADO (Línea investigación en Agroecología)

Nuestra línea de investigación esta enmarcada, en la actualidad, en el programa de Doctorado Recursos Naturales y Sostenibilidad

<http://www.uco.es/idep/doctorado/programas/recursos-naturales-y-sostenibilidad>

El doctorando o doctoranda tiene un plazo para terminar la tesis doctoral de tres a cinco años (el quinto año como algo muy excepcional). Habrá que renovar anualmente la matrícula a través del idep, con su respectivo coste. Por esta razón, se hace importante que lo tengáis bien claro cuando iniciéis el proceso de inscripción en el doctorado, pues en ese tiempo deberéis terminar vuestra investigación!

### **Duraciones de tesis.**

La normal es 3 años + 1 justificado + 1 realmente excepcional

Variante de dedicación a la tesis a tiempo parcial: 5 años + 2 extra + 1 excepcional (pero aquí tenéis que argumentar vuestra pertenencia a un trabajo estable al margen de la tesis doctoral, etc.)

Las prórrogas se solicitan al Idep pero es la comisión de doctorado la que autoriza. Se puede dar de baja por un año la tesis, si no se vuelve a la casilla de salida.

## PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCION

### Registro y solicitud de admisión.

**Este procedimiento se hace online y solamente en los plazos establecidos**

<http://www.uco.es/estudios/idep/doctorado/procedimientos/acceso-y-admision>

### **Pago de las tasas de matrícula**

El pago de las tasas de matrícula se hace bajo indicación del Idep. Ten en cuenta, en caso de que seas extranjera/o, que el coste de las transferencias bancarias es muy elevado. Puedes buscar otras fórmulas como buscar personas de confianza que puedan hacerte el ingreso, prever estos pagos y buscar la manera de hacer llegar el dinero a gente cercana al ISEC, etc...

### **Matrícula de tutela académica**

Este procedimiento hay que realizarlo todos los años renovando así tu matrícula de doctorado, en los plazos establecidos: septiembre u octubre 2013 el primer plazo; y segundo en enero de 2014

<http://www.uco.es/estudios/idep/doctorado/procedimientos/tutela-academica>

### **Compromiso Doctoral y Plan de Investigación**

Se realiza de forma online dentro del primer curso de matriculación generalmente en dos plazos en febrero y junio.

<http://www.uco.es/estudios/idep/doctorado/procedimientos/compromiso-doctoral-y-plan-de-investigacion>

Los cambios generales del doctorado, a nivel europeo, van a incrementar el seguimiento administrativo y lo que tenéis que entregar y renovar cada año. **Burocracia** que se aplicará de forma estricta a partir de Octubre 2013:

- Plan de Investigación (primer año): resumen de objetivos, metodología, etc.
- Documento de Actividades (a rellenar por estudiante anualmente): especie de cuaderno en el que hará constar qué hace sobre congresos, formación, estancias, publicaciones, etc.
- Firma contrato documental entre doctorando y directoría, al principio de la tesis doctoral
- Matriculaciones y renovaciones, que se presentan en Registro, tras rellenar la solicitud informática

## **PROCESO DE PRESENTACION DE LA TESIS**

<http://www.uco.es/estudios/idep/doctorado/procedimientos>

El alumno o la alumna tienen que defender la tesis mientras esta ha estado inscrita. Toda la información relativa al procedimiento para defender la tesis la puedes encontrar en este enlace: <http://www.uco.es/estudios/idep/doctorado/procedimientos/presentacion-y-defensa-tesis>

**importante que te leas TODO.**

Requisitos de indicios de calidad. Lo más importante junto con la tesis y demás requisitos es que tienes que tener, al menos, **una publicación**. Adjuntamos el artículo 25 donde aparece ese requisito:

<http://www.uco.es/idep/doctorado/sites/default/files/archivos/documentos/normativa/normativa-doctorado-art25.pdf>

## DOCUMENTOS GENERALES

Normativa de la UCO, adaptada al Real Decreto 99/2011:

[www.uco.es/idep/doctorado/normativa](http://www.uco.es/idep/doctorado/normativa)

[www.uco.es/idep/doctorado/faq](http://www.uco.es/idep/doctorado/faq)

E-mail de contacto directo con el Instituto de Estudios de Posgrado (IDEP) para asuntos e informaciones sobre doctorado: [postgrado6@uco.es](mailto:postgrado6@uco.es)